

El pueblo maya, en peligro de exterminio

- Denuncian grupos civiles nueve casos ante un tribunal

Diario de Yucatán
12 de noviembre de 2013

Agrupaciones civiles de la zona rural denunciaron ante una organización internacional que en México hay “políticas de exterminio” contra el pueblo maya y presentaron nueve casos concretos que ilustran esta situación.

Los grupos civiles se reunieron este sábado y domingo en Maní, en la Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka'an (Rocío del Cielo), donde se realizó una preaudiencia para presentar casos del exterminio al Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

La reunión se llamó “Táan u xu'ulsaj k-kuxtal” (Están acabando con nuestra vida). Organizadores de esa actividad explicaron que el TPP es un tribunal ético internacional, de carácter no gubernamental, heredero y continuador del Tribunal Russell, que en su tiempo juzgó los crímenes cometidos en la guerra de Vietnam y dictaminó sobre la extendida represión que se ejerció contra poblaciones latinoamericanas en tiempos de las dictaduras militares. Se creó en 1979, lo integran personalidades de de varios países y provienen de varias disciplinas y horizontes ideológicos. Esa organización internacional tiene fuerza jurídica, ética y moral, y su interés es juzgar las violaciones sistemáticas a los derechos de los pueblos, minorías e individuos perpetradas por los estados nacionales o por otras autoridades o grupos. Se indicó que después de muchos años de estudio el TPP acogió la petición de personas y agrupaciones mexicanas de abrir un capítulo para México para dar a conocer la situación de violencia estructural imperante en el país. En México se creó un comité de garantes ante el TPP. Lo integran obispo Raúl Vera López, Javier Sicilia, Magdalena Gómez Rivera, Abel Barrera, Jorge Fernández Souza, Gilberto López y Rivas, Clodomiro Siller Acuña y Andrés Barreda Martín.

Se indicó que la reunión realizada en Maní es de las preaudiencias que se hacen en el país para acopiar casos de violaciones a los derechos humanos sobre los que se pronunciará en 2014 la Audiencia Final del TPP Capítulo México.

En esa junta se expusieron nueve casos: un desalojo ocurrido en Ebulá, Campeche; el Despojo de territorio en Hopelchén, Campeche; un caso denominado Lucro, Ejido y Territorio en Chablekal, Yucatán; Manipulación de la comunidad maya de Kisteíl, Yucatán, y políticas públicas que derivaron en el despojo de territorios en el poniente de Bacalar, Quintana Roo.

También afectaciones a la apicultura causada por la soya transgénica en Hopelchén, Campeche; despojo de territorio en X Kix. Campeche; expropiación del Ejido Ich Ek en la reserva de Calakmul, Campeche y la afectación que produce el proyecto Dragon Mart, en Cancún, Quintana Roo. Las organizaciones que promovieron esa junta son Grupo Indignación, Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka'an, Comité de Semillas Much' Kanan I'inaj (Poniente de Bacalar), Comité de Defensa del Maíz (Sur de Yucatán), Misioneros A.C., Educe A.C., Organización Indígena en Defensa de las Semillas Ka'Kuxtal Much Meyaj y Tojil Xiímbal, Kabi Habin.- Hansel Vargas Aguilar